

**SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**CONCHALI**, 07 de octubre de 2008.

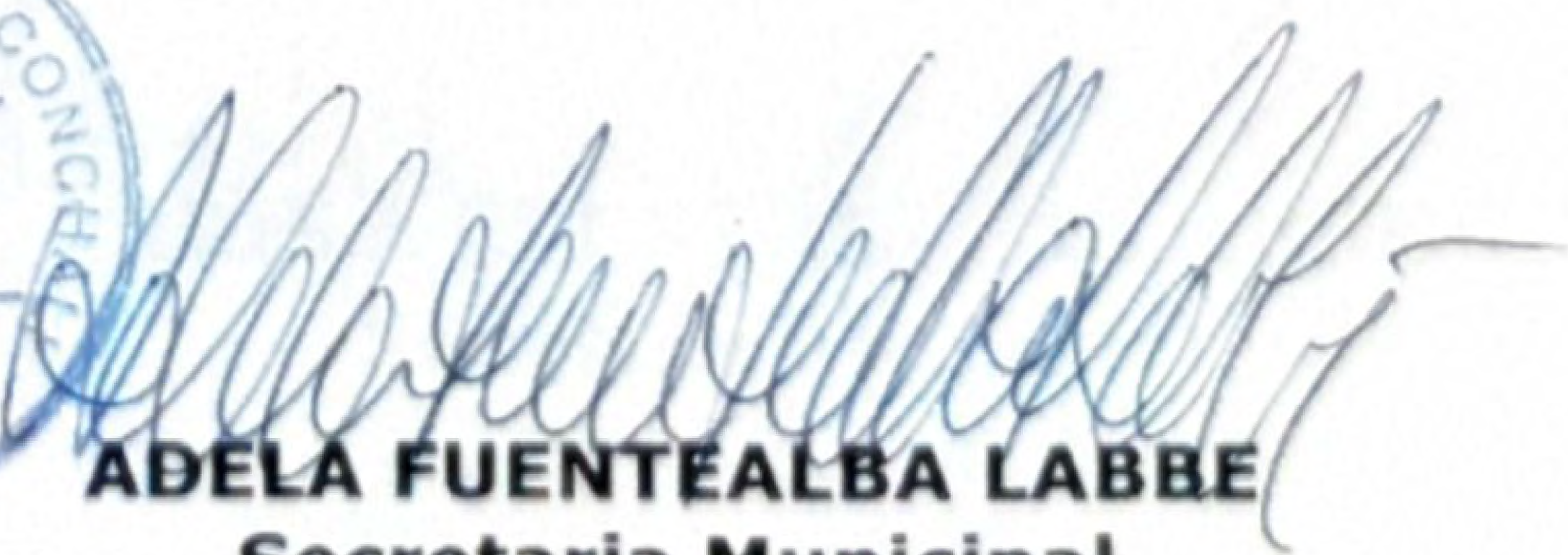
**CITACION**

Se cita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 08 de octubre de 2008, a las **12:00** horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

1. Cuenta
2. Entrega de los siguientes instrumentos, en cumplimiento artículo 82 letra a, artículo 65 letras a, inciso tercero, cuarto y el final con sus números de la ley 18.695, que a continuación se indican:
  - a) Políticas de Inversión
  - b) Presupuesto Municipal
  - c) Clasificador Presupuestario Municipal 2009
  - d) Políticas de servicios municipales en Salud, Educación y Atención de Menores
  - e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores
  - f) Plan Anual del PLADECO 2009
  - g) Cometidos a Honorarios
  - h) Programa de Mejoramiento de la Gestión objetivo Institucional – Objetivo Colectivo.
3. Entrega de Propuestas de Modificación del Plan Anual del PLADECO 2008.

Saluda atentamente a Ud.,



  
**ADELA FUENTEALBA LABBE**  
Secretaria Municipal



**SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**CONCHALI, 08 de octubre de 2008.**

**COMPLEMENTO DE CITACION**

Se complementa la citación a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, convocada para el día miércoles 08 de octubre de 2008, a las 12:00 horas, en el sentido de incluir el siguiente tema.

- Elección Miembro del Directorio de CORESAM

Saluda atentamente a Ud.,



  
**ADELA FUENTEALBA LABBE**  
**Secretaria Municipal**

**AFL/mcm**



**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MIERCOLES 08 OCTUBRE DE 2008**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 10:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial. Dado que el señor Carlos Sottolichio se encuentra suspendido en el ejercicio de su cargo por ser candidato a Alcalde en el nuevo proceso electoral, la sesión es presidida por la señora Maria José Hoffmann, Concejala que individualmente obtuvo mayor votación ciudadana en la elección respectiva y, a su vez, no se encuentra repostulando a dicho cargo. En dicha sesión se encuentran presentes las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
2. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
5. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
6. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
7. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
8. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

ÁLVARO MIÑO  
ADELA FUENTEALBA  
ANDREA MOLINA  
ALICIA TORO  
ANGELA ASUN

NELSON HERRERA  
ANTONIO DEFILIPPI

MIRENCHO VIDELA  
LUIS SILVA  
HELEN LEIVA  
DANIEL QUEZADA  
FERNANDO ECHEVERRIA  
GISSELLE HORMAZABAL

ALCALDE (S)  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
SECRETARIO DE PLANIFICACION  
DIRECTOR DE INSPECCION  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS  
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)  
DIRECTORA DIDECO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SECRETARIO GENERAL DE CORESAM  
DIRECTORA DE SALUD

**TABLA**



1. Cuenta.
2. Entrega de los siguientes instrumentos, en cumplimiento del Artículo 82°, letra a), Artículo 65°, letra a): Política de Inversión, Presupuesto Municipal, Indicador Presupuestario, Política de Servicios Municipales, Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores, PLADECO, Honorarios y Programa de Mejoramiento de la Gestión.
3. Entrega de Propuesta de Modificación Plan Anual del PLADECO.

### **COMPLEMENTO DE CITACIÓN**

1. Elección del miembro del Directorio de CORESAM.

### **PRIMER TEMA** **CUENTA**

1. Memorando N° 366, se envía información de las propuestas públicas privadas y tratos directos, adjudicadas entre los meses de julio a septiembre del presente año.
2. Memorando N° 224, la Dirección de Aseo y Ornato, informa sobre la nueva ubicación del quiosco de la señora Irma Flores.
3. Situación Rostros Nuevos, presenta solicitudes de apoyo económico.
4. Empresa Chilectra, solicita preocupación y colaboración para impedir el uso indebido de estructuras de la red de introducción de energía eléctrica.
5. Club Deportivo y Social Japón Unido, solicita en comodato, terreno ubicado en las calles Quilicura, Cinco de Febrero, Luis Cruz Martínez, Barón de Juras Reales, Unidad Vecinal N° 35.
6. Agrupación Cultural y Social "Las Alondras", denuncia problemas relacionados con terreno, ubicados a fondo del pasaje San Alfonso, pertenecientes a los canalistas del Maipú.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, respecto al punto dos de la Cuenta, consulta a la señora Fuentealba en qué lugar se ubicará el quiosco de la señora Irma Flores.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que la señora Flores no estuvo de acuerdo con el lugar, por lo que solicitó que se cambiara a otro lugar, a lo cual se respondió que no.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, respecto al punto tres de la Cuenta, consulta si se entregó copia de la solicitud de la institución Rostros Nuevos.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que se entregó copia. La institución solicita apoyo económico para adquirir insumos, tales como, maquillajes, accesorios, camisetas, pantalón corto, muebles, repisas, materiales de escritorio, material audiovisual, compra de computadores, recursos destinados a visitas de



familiares, movilización, recursos para atención particular, servicios dentales, oftalmológicos, etcétera.

## **SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA**

**ENTREGA DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 82, LETRA A) Y ARTÍCULO 65, LETRA A): POLÍTICA DE INVERSIÓN, PRESUPUESTO MUNICIPAL, INDICADOR PRESUPUESTARIO, POLÍTICA DE SERVICIOS MUNICIPALES, PRESUPUESTO DE SALUD, OCASIÓN Y ATENCIÓN DE MENORES, PLADECO, HONORARIOS Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.**

La señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que se entrega toda la documentación señalada en el punto dos de la tabla en CD.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que la ley dice claramente que no se puede entregar por CD.

El señor **NELSON HERRERA**, señala que se ha entregado la información en CD, para que en el mes de octubre, puedan procesarla en los computadores portátiles. La versión final, escrita con todas las correcciones, se va hacer de esa forma.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si se tiene el calendario de la discusión.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que esa información se encuentra en el CD.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que conversó con el señor Víctor Pasten, encargado de informática, dice que la red municipal está cargada al Internet, porque en estos minutos los computadores de los Concejales no están funcionando, no sabe como serán los computadores de los funcionarios municipales. Por lo tanto, la información que se entregará en CD tendrá que revisarla en el computador de su casa.

En el presupuesto existe una asignación para el pago de Internet y conexiones. Sin embargo, a veces, no funciona, porque están sobrecargados, pero esa situación no es de responsabilidad del Municipio. Asimismo, le llama la atención que cuenten con contratos con la telefónica y tampoco funcionen los teléfonos.

Dado lo anterior, tendrá que imprimir la documentación, para ver lo más importante de la discusión.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, al menos, se podría haber leído el cronograma.

## **TERCER TEMA**

**ENTREGA DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DEL PLADECO.**

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que la modificación del Plan Anual del PLADECO, se incorporará en la Tabla de la próxima sesión para la aprobación o



rechazo del Concejo Municipal. Se hace entrega para que sea revisada por los señores Concejales.

#### **CUARTO TEMA**

#### **ELECCIÓN DEL MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE CORESAM**

Se acuerda tratar en forma reservada por el Concejo, la elección del miembro del Directorio de Coresam.

#### **QUINTO TEMA**

#### **VARIOS**

##### **a) SOLICITUD PERSA ALBERTO GONZALEZ**

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita autorización para plantear brevemente la situación de una vecina.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que ese tema se debe plantear en "Varios".

La Concejala, **MARÍA FUENTES**, señala que, en la Tabla de esta sesión, no hay Varios.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, reitera su petición de colocar un tema que no se encuentra incorporado en la tabla.

Informa que la señora Luisa Catalán se encuentra presente en la sala quien es socia del Persa Alberto González. La señora Catalán, junto a la señora Adriana, envió una carta a través de la oficina de partes, en la cual solicitan que se revise el tema del persa, puesto que, al parecer, en conversaciones privadas se produjo una postura similar por parte del ex Alcalde.

Dado lo anterior, solicita que el tema se revise y no quede en el aire.

La **VECINA**, señala que la señora Luisa Catalán se acercó a la Unidad Vecinal, para solicitar apoyo, a quien se lo están dando. Ellos se reunieron el día lunes e invita a los Concejales a que visiten el lugar, donde se darán cuenta que la gente no camina por las veredas, sino que por las aceras. Por esa razón, se le está prestando apoyo a la señora Catalán y al conjunto de comerciantes que están solicitando dicho apoyo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si alguien más tiene algún tema, sino para ir a Concejo Privado.

##### **b) COMODATO SOLICITADO POR CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "JAPON UNIDO"**

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que en la Cuenta se informó que Club Deportivo y Social "Japón Unido", solicita en comodato respecto del terreno ubicado en las calles Quilicura, Cinco de Febrero, Luis Cruz Martínez y Barón de Juras Reales, Unidad Vecinal N° 35. Este tema fue traspasado a la Comisión por parte de la señora Adela Fuentealba. Sin embargo, la comisión no lo puede discutir, porque el comodato se encuentra otorgado. Lo que pasa es que hay un vecino que se tomó un espacio.



La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, informa que, a continuación, se instalará una sesión reservada del Concejo Municipal.

**PARTE RESERVADA DE SESION, ELECCIÓN DEL MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE CORESAM**

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que, en la sesión pasada, se realizó una larga exposición por don Fernando Echeverría, Secretario General de la Corporación, con respecto a la situación de salud; como también acordaron constituir el Directorio de CORESAM. Por esa razón, se encuentran presentes algunos dirigentes.

Al Concejo Municipal, le corresponde designar a dos miembros del Directorio de la Corporación, por lo que solicita que se coloquen de acuerdo en la elección de esos dos miembros, para que se pueda constituir el Directorio y puedan funcionar en forma eficiente.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, entiende, de acuerdo a lo que se conversó en la sesión pasada, que existe una petición, en términos de reemplazar a dos miembros del Directorio, puesto que no están asistiendo a las sesiones del Directorio.

La Concejala señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, sugiere que ese tema se decida en una sesión privada.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que se les acaba de entregar un oficio. Consulta a quien va dirigido.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, responde que el oficio va dirigido a todos los Concejales.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que no le pueden colocar don José Porto.

El señor **RAFAEL**, señala que con los informes que entregó el señor Jorge Donoso a la Diputada Karla Rubilar, ella hizo una aclaración que entregó a la Junta de Vecinos y como miembros del Consejo le dijeron que no se encontraban muy de acuerdo con su planteamiento, porque no correspondía en un cien por ciento a la verdad.

Personalmente, se acercó a conversar con la señora Rubilar, pero lamentablemente sigue con la misma actitud que cuando se acercaron a hablar del Transantiago, se subió a un caballo que no le correspondía. Se molestó, pero la intención de ellos nunca fue hacer política.

La señora Karla Rubilar dijo que era Diputada de la República y no está para controlar a la Municipalidad, puesto que éstas deben ser fiscalizadas por los Concejales, sean amarillos, negros o rojos. Si ellos no lo hacen son parte de todos los problemas.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el caso ya está cerrado, fue una irresponsabilidad haber hablado como lo hizo, porque había que informarse, se pidió el conducto regular, los Concejales de oposición y de Gobierno Local pidieron la información en el Concejo y se hizo, por lo que el caso



se encuentra cerrado. Es lamentable que cunda el pánico en forma tan irresponsable.

Por lo tanto, solicita que comience la Sesión Privada.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que existen personas que se imagina que el Director de CORESAM tiene una dieta, oficina, secretario, gastos de representación, etcétera. Incluso, recuerda que, en una oportunidad, a un empresario de la comuna le propuso el cargo de Director de CORESAM, quien le explicó a su gente que iba a estar mucho mejor en la fábrica, porque se iba a dedicar a ser Director de la Corporación, a lo cual tuvo que aclararle que no era así.

Siempre, desde que conoce la CORESAM, cuando se encontraba Luis Camilo de la Maza como Secretario General, el Directorio estaba integrado por las señoras Rosa Yessy, María Valdivia, Marina Chávez, porque eran dirigentes de Juntas de Vecinos y formaban parte del Directorio. La verdad que su participación era muy discreta y, en general, de todos los Directores.

Recuerda que la señora María Antonieta propuso a la señora Adriana del Piano, pero ésta concurrió a tres o cuatro sesiones y nunca más asistió. Posteriormente, se propuso a una psiquiatra del Hospital de la Universidad de Chile y lo mejor hubiese sido que no la invitaran, porque los tenía locos, porque fue muy proactiva; después se propuso a un abogado, que se fue a Temuco a trabajar y dijo que si se le pagaba el avión asistía a las reuniones. En el caso de los dirigentes sociales, es una cosa de estatus.

Se ha tratado de poner temas de conversación y reflexión en el Directorio y las reacciones están bien a la altura de las posibilidades. En la práctica cuesta encontrar a alguien que sea parte del Directorio y que asista a todas las reuniones mensuales, que se informe de un conjunto de políticas y materias.

Recuerda que el señor Juan Carlos Martínez era muy proactivo, el cual propuso al Directorio, pero la asamblea no lo eligió. El caso de Jorge Donoso, él se ha transformado en un moscardón insoportable, nadie lo soporta, ni siquiera los dirigentes, porque además construye un melodrama de la señora que se murió, de su sobrina que está sin trabajo, que andaba con un camión y ahora en un triciclo y que fue torturado por los militares. En el fondo, hace una mezcla de cuentos que, al final, uno se cuestiona qué está haciendo en dicho Directorio. Esta molestia es de parte de muchos de los directivos de CORESAM.

El Concejal Aravena fue, en algunas sesiones, miembro del Directorio, respecto de quien reconoce que trató de conversar ciertos temas, pero en la práctica se transformaba en algo imposible. Por ejemplo, la señora Yolanda Martínez no puede ver al señor Jorge Donoso.

Y la señorita Barahona no puede asistir en el horario que se realizan las reuniones del Directorio.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que conversó con las dos personas, con las señoras Yolanda Martínez y Natalia Barahona, quienes le dijeron que el señor Donoso era un grosero, mal educado, sin educación, trapeaba el suelo con ellas, como mujeres no le iban a aceptar sus insultos y lo mejor era retirarse. No es problema de horarios, sino que el problema es Jorge Donoso, que es un picante, por lo menos, se saluda, se discuten temas.



En la primera reunión, el señor Donoso habló respecto de los camiones con sangre en el norte, se habían lavado para el Golpe de Estado y, a los dos minutos, señaló que estaba aburrido de la Concertación y, tanto la señora Barahona, como la señora Martínez, dijeron que no estaban para eso.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que ahí no hay nada que hacer, hay que colocar gente que esté dispuesta a trabajar.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que las señoras Martínez y Barahona consideran que se debe exigir a un Director de la Corporación, que es ad honorem y voluntario, que, al menos, tenga cuarto medio. Aquellas personas que no son educadas y no respetan a las mujeres, es mejor que no integren dicho Directorio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el problema es que el señor Donoso fue designado por los socios.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que ese requisito ni siquiera se aplica a los Concejales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se debiera censurar, pero no sabe que se establece en los estatutos respecto del tema.

Por otra parte, informa que solicitó al Presidente de la Unidad Vecinal N° 6, señor René Troncoso, que por favor asumiera el período que queda, son dos meses, porque al renovar el Concejo, automáticamente se renueva el Directorio de la Corporación. El señor Troncoso es una persona jubilada, tiene tiempo, es un señor ecuaníme, caballeroso y respetable, quien le manifestó que si se le pedía formalmente, aceptaría el cargo.

Dado lo anterior, propone designar por estos dos meses al señor René Troncoso.

Por otra parte, informa que la señora Yolanda Martínez manifestó que no continuaría en el cargo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, entonces, la señora Martínez debe renunciar formalmente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que con el señor Troncoso se logra conformar el quórum para sesionar. Por lo tanto, no vale la pena que se solicite la renuncia a la señora Martínez.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que también se debe cambiar a la otra representante.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que quedan dos sesiones, las cuales no se deben complicar por las renunciaciones.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, hace presente que la señora Natalia Barahona, es representante del Concejo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, sugiere, dado que quedan dos meses, que se designe a un dirigente que ha asistido a todos los Concejos. Concretamente, se refiere al señor Rojas, sólo por los dos meses que faltan.



El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si la señora Natalia Barahona asistirá a las próximas sesiones.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, responde que asiste, lo cual le consta, porque la ha visto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la señora Yolanda Martínez solicita si se cambie la hora de la reunión, porque también tenía problemas para asistir. Sin embargo, el señor Donoso se opuso terminantemente a cambiar la hora.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que, en ese caso, se hace por votación y se decide lo que indica la mayoría.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que fue un grupo de dirigentes a su oficina, el señor Donoso estaba fuera de sí, porque cree que ya había hablado con la Diputada Rubilar.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que hay principios elementales de buena educación. Reitera que las señoras Martínez y Barahona dicen que es muy mal educado, no las deja hablar.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que, incluso, el día del presupuesto participativo, el señor Donoso tomó el micrófono y no dejó hablar a nadie más.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si se encuentran de acuerdo con el dirigente que está solicitando ingrese a la directiva de CORESAM

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que está de acuerdo y si se propone a la Concejala Hoffmann, también le da su voto.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si están de acuerdo.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que la vez anterior propuso a la Concejala Hoffmann y la acusaron al Partido Socialista.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que también cuenta con su voto.

**Por unanimidad, se aprueba designar en el Directorio de CORESAM al señor René Troncoso, Presidente de la Unidad Vecinal N° 6.**

**El Concejal, señor Juan José Santa Cruz, no se encuentra presente en la sala.**

**Se cierra la sesión siendo las 10:40 horas.**



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**MIERCOLES 08 OCTUBRE 2008**

**ACUERDO N° 128/2008**

**Por unanimidad, se aprueba designar en el Directorio de CORESAM al señor René Troncoso, Presidente de la Unidad Vecinal N° 6.**



**ADELA FUENTEALBA LABBE**  
**Secretaria Municipal**